



*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007 sobre rehabilitación de edificación para vivienda unifamiliar. Situación: paraje "El Vejero", parcela 78 del polígono 16. Promotor: D. Francisco Cano López, en Jarandilla de la Vera. (2007085044)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de edificación para vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "El Vejero", parcela 78 del polígono 16. Promotor: D. Francisco Cano López, en Jarandilla de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de noviembre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007 sobre construcción de cuatro naves. Situación: parcela 362 del polígono 19. Promotor: D. Ángel Muñoz Cordero, en Guadalupe. (2007085045)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de cuatro naves. Situación: Parcela 362 del polígono 19. Promotor: D. Ángel Muñoz Cordero, en Guadalupe.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de noviembre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •